

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la
Compañía)

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre
de 2014 e Informe de los Auditores Independientes del 29 de
septiembre de 2015.

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de
que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general"

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2014

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 65

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva y Accionista
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Así mismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.** al 31 de diciembre de 2014, y sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Deloitte.

Asuntos de énfasis

Los estados financieros de **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otros auditores independientes en cuyo informe fechado 26 de marzo de 2014, expresaron una opinión sin salvedades sobre dicho estados financieros.

Llamamos la atención a lo que se indica en la Nota 24 de los estados financieros la cual describe que subsecuente a la emisión de los estados financieros del año 2013, la Administración identificó que los estados financieros contenían algunas desviaciones contables que causaron que los estados financieros del año 2013 fueran retrospectivamente ajustados. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2014, también auditamos los ajustes descritos en la Nota 24 que se realizaron para corregir los estados financieros del año 2013. En nuestra opinión, dichos ajustes han sido aplicados apropiadamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar ningún procedimiento a los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2013, salvo en relación con los ajustes, y por consiguiente, no expresamos una opinión ni ninguna otra forma de seguridad sobre los estados financieros del año 2013 considerados en su conjunto.

La Compañía es una subsidiaria 100% poseída por el Estado de la República de Panamá. Las operaciones de la Compañía se realizan conforme a las decisiones adoptadas por la Administración y la Junta Directiva designados por el ente al que la Compañía pertenece. Como se describe en la Nota 9 a los estados financieros, la Compañía mantiene transacciones significativas con partes relacionadas.

DELOITTE.

29 de septiembre de 2015
Panamá, República de Panamá

Aeropuerto Internacional de Tucumán, S.A.
(El Estado de la República de Paraná posee el 100% de la Compañía)

Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2014
(En millones)

Activos	Notas	2014	2013 (Reexpresado)	2012 (Reexpresado)
Activos no corrientes				
Irreversibles, equipos y mejoras a la propiedad, neto de depreciación	4	576.984.704	570.128.661	438.575.031
Construcciones en proceso	5	430.119.233	186.132.243	1.350.000
Impuesto diferido activo	15	15.116.909	16.545.897	17.125.032
Adelanto a contratistas	6,9	72.927.770	96.922.104	5.459.448
Adelanto a compras en el extranjero	7	6.277.534	12.205.298	36.448.457
Inventarios, neto		1.593.160	1.851.550	1.899.272
Fondo de cesantía	3	1.521.596	1.434.447	1.247.998
Depósitos en garantía		29.699	29.699	29.699
Total de activos no corrientes		1.104.652.997	885.249.879	500.094.937
Activos corrientes				
Electivo y depósitos en bancos	8	108.896.641	141.541.096	72.465.639
Cuentas por cobrar:				
Cuentas por cobrar	22	9.615.896	11.729.100	12.472.240
Partes relacionadas	9	302.871	308.277	353.658
Otras		9.896	6.369	14.338
Menos: Provisión por deterioro de cuentas incobrables		(1.791.739)	(1.354.109)	(1.965.898)
Total de cuentas por cobrar, neto		8.126.498	10.689.637	10.874.428
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado		2.299.322	3.583.097	780.210
Total de activos corrientes		1.121.103.021	1.172.727.790	84.133.873
Total de activos		1.225.755.618	1.057.977.669	584.228.810
Patrimonio y pasivos				
Patrimonio				
Acciones comunes, autorizadas 1.000.000 con valor nominal de \$120,00 cada una, todas emitidas y en circulación.		20.000.000	20.000.000	20.000.000
Capital adicional pagado		307.661.033	307.661.033	256.036.033
Utilidad acumulada		22.700.355	5.464.791	11.379.898
Cuentas por cobrar accionista	9	(40.292.615)	(54.797.944)	(89.503.287)
Impuesto complementario		(7.888.675)	(6.573.090)	(5.189.293)
Total de patrimonio		302.179.298	271.754.790	212.943.451
Pasivos no corrientes				
Ingreso diferido	11	70.992.901	81.826.802	102.714.073
Préstamos por pagar		-	-	118.921.350
Bonos por pagar	12	648.098.129	556.379.829	-
Cuentas por pagar a concesionarios		308.464	405	76.007
Depósitos de garantías de concesionarios		3.491.702	3.135.213	2.304.388
Provisión para beneficio a jubilados	13	1.945.100	2.140.776	1.780.199
Cuentas por pagar partes relacionadas	9	3.857.173	3.483.196	3.603.545
Prima de antigüedad		1.088.922	1.503.571	1.344.905
Referencias a contratistas	14	14.429.154	7.893.070	1.982.884
Total de pasivos no corrientes		742.717.245	658.362.862	232.127.131
Pasivos corrientes				
Préstamos por pagar		-	-	8.250.000
Intereses por pagar		-	-	663.349
Cuentas por pagar partes relacionadas	9	55.852.168	58.852.167	338.894
Cuentas por pagar otras y gastos acumulados por pagar	10	68.773.313	13.774.571	11.455.016
Dividendos por pagar	9	1.811.704	1.811.704	2.260.003
Cuentas por pagar a concesionarios		39.460	77.208	456.045
Impuesto sobre la renta por pagar		-	-	23.241.854
Otros impuestos por pagar	16	30.639.595	32.616.581	71.959.977
Ingreso diferido	11	23.075.045	21.927.686	20.642.100
Total de pasivos corrientes		180.862.075	129.890.017	139.158.228
Total de pasivos		923.579.320	786.222.979	371.285.359
Total de patrimonio y pasivos		1.225.755.618	1.057.977.669	584.228.810

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Por el año terminado 31 de diciembre de 2014

(En balboas)

	Notas	2014	2013 (Reexpresado)
Ingresos:			
Servicio de operación aeroportuaria		97,002,100	88,900,830
Alquiler	9	66,878,658	63,890,867
Otros		2,147,587	757,077
Total de ingresos		166,028,345	153,548,774
Costos de personal	17	(19,756,404)	(18,188,201)
Gastos generales y administrativos	9,18	(62,445,057)	(52,886,665)
Depreciación	4	(14,462,343)	(11,518,534)
Otros gastos	9,19	(5,544,839)	(23,485,132)
Costos financieros, neto	9, 20	(13,890,712)	(11,204,382)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		49,928,990	36,265,860
Impuesto sobre la renta:			
Corriente		(15,143,400)	(15,484,876)
Diferido		(1,426,979)	(579,144)
Total de impuesto sobre la renta	15	(16,570,379)	(16,064,020)
Utilidad neta		33,358,611	20,201,840

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Estado de cambios en el patrimonio
Por el año terminado 31 de diciembre de 2014
(En balboas)

	Notas	Acciones comunes	Capital adicional pagado	Utilidad acumulada	Cuentas por cobrar accionista	Impuesto complementario	Total del patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2012 (como se presentó)		20,000,000	256,036,033	113,086,875	(69,303,287)	(5,169,293)	314,650,328
Ajuste de reexpresión (Nota 24)		-	-	(101,706,877)	-	-	(101,706,877)
Saldo al 31 de diciembre de 2012 (reexpresado)		20,000,000	256,036,033	11,379,998	(69,303,287)	(5,169,293)	212,943,451
Utilidad neta		-	-	20,201,840	-	-	20,201,840
Contribuciones y distribución al accionista							
Aporte a capital	9	-	51,625,000	-	-	-	51,625,000
Dividendos declarados		-	-	(10,000,000)	-	-	(10,000,000)
Dividendos declarados con crédito a cuentas por cobrar accionistas	9, 21	-	-	(16,117,047)	14,505,343	-	(1,611,704)
Impuesto complementario		-	-	-	-	(1,403,797)	(1,403,797)
Total de contribuciones y distribuciones al accionista		-	51,625,000	(26,117,047)	14,505,343	(1,403,797)	38,609,499
Saldo al 31 de diciembre de 2013		20,000,000	307,661,033	5,464,791	(54,797,944)	(6,573,090)	271,754,790
Utilidad neta		-	-	33,358,611	-	-	33,358,611
Contribuciones y distribución al accionista							
Dividendos declarados con crédito a cuentas por cobrar accionistas	9, 21	-	-	(16,117,047)	14,505,342	-	(1,611,705)
Otros		-	-	-	(13)	-	(13)
Impuesto complementario		-	-	-	-	(1,325,385)	(1,325,385)
Total de contribuciones y distribuciones al accionista		-	-	(16,117,047)	14,505,329	(1,325,385)	(2,937,103)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		20,000,000	307,661,033	22,706,355	(40,292,615)	(7,898,475)	302,176,298

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Estado de flujos de efectivo**Por el año terminado 31 de diciembre de 2014**

(En balboas)

	Notas	2014	2013 (Reexpresado)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		33,358,611	20,201,840
Ajuste por:			
Depreciación	4	14,462,343	11,518,534
Provisión por deterioro para cuentas incobrables	22	437,626	-
Provisión de inventario para obsolescencia		(121,940)	(2,847)
Provisión de impuesto de inmueble sobre mejoras	16,19	3,358,441	7,190,999
Reversión de provisión (provisión) para beneficio a jubilados	13	(87,604)	(577,854)
Provisión para prima de antigüedad		367,125	258,796
Costos financieros, neto	20	13,890,712	11,204,382
Impuesto sobre la renta reconocido en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales	15	16,570,379	16,064,020
		<u>82,235,693</u>	<u>65,857,870</u>
Cambios en activos y pasivos de operaciones:			
Disminución en cuentas por cobrar		2,110,366	139,410
Disminución en inventarios		380,330	10,569
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado y otros activos		1,283,775	(2,789,290)
Disminución en adelantado a compras en el extranjero y contratista		5,927,763	24,243,170
Disminución en ingreso diferido		(9,686,042)	(19,601,685)
Aumento en cuentas por pagar otras y gastos acumulados por pagar		11,367,044	5,583,316
Disminución en gastos acumulados por pagar y otros pasivos		(6,834,187)	(61,951,164)
Aumento en otros activos		(187,151)	(186,449)
		<u>86,597,591</u>	<u>11,305,747</u>
Flujos procedentes de las actividades de operación:			
Impuesto sobre la renta pagado		-	(32,398,835)
Intereses recibidos		131,114	1,371,597
Intereses pagados		(14,021,826)	(13,239,327)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>72,706,879</u>	<u>(32,960,818)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Pago para construcciones en proceso	5	(192,819,308)	(184,782,242)
Adquisición de activos fijos, neto	4	(21,298,387)	(145,072,161)
Cambio en adelanto a contratistas	6	23,994,334	(91,462,656)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(190,123,361)</u>	<u>(421,317,059)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados	21	-	(12,250,003)
Fondo de fideicomiso de garantía	8,12	(3,355,981)	(22,598,643)
Impuesto complementario		(1,325,385)	(1,403,797)
Producto de préstamo por pagar	12	-	(75,546,350)
Producto de emisión de bonos corporativos	12	89,718,300	556,379,829
Cuentas con partes relacionadas, neto		(3,620,888)	56,173,655
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamientos		<u>81,416,046</u>	<u>500,754,691</u>
Disminución (aumento) neto en efectivo y equivalente de efectivo		(36,000,436)	46,476,814
Efectivo y equivalente al inicio del año		<u>118,942,453</u>	<u>72,465,639</u>
Efectivo y equivalente al final del año	8	<u>82,942,017</u>	<u>118,942,453</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(En balboas)

1. Información general

a) Constitución e información general

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. (en adelante "la Compañía") fue constituido mediante Escritura No.2018 de 11 de abril de 2003, e inscrito en la sección mercantil de sociedades anónimas, y está bajo el marco regulatorio para la administración de los aeropuertos y aeródromos de Panamá según Ley No. 23 de 20 de abril de 2003. Mediante Resolución No.30 del 9 de abril de 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la expedición del Pacto Social de constitución de la Compañía que administra el Aeropuerto Internacional de Tocumen (en adelante "el Aeropuerto").

La actividad de la Compañía consiste en prestar el servicio público de administración del Aeropuerto con criterios de eficiencia, transparencia y trato igualitario, a fin de garantizar un servicio de calidad a los usuarios. Sus principales ingresos provienen del cobro de tarifas a las aerolíneas por los vuelos internacionales e impuestos de salida de los pasajeros, así como alquileres y concesiones comerciales de áreas dentro de las instalaciones del aeropuerto y servicios básicos.

La oficina principal de la Compañía está localizada en el corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá.

b) Nuevos aeropuertos

Según Decreto Ejecutivo número 654 del Ministerio de Economía y Finanzas se resuelve transferir a título gratuito la administración y operación por cuenta propia de los activos y pasivos de los aeropuertos Enrique Malek (David), Scarlet Raquel Martínez (Río Hato) y Enrique a. Jiménez (Colón) al Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Conforme a este decreto, también se resuelve:

- Que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., será el encargado de administrar los aeropuertos mencionados previamente, al igual que sus activos y pasivos, incluyendo los bienes que estén destinados a su operación y desarrollo.
- Se instruye al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, efectúen el inventario y valorización de todos los bienes destinados a la operación y desarrollo de los aeródromos objeto de la transferencia.
- El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., entrará a operar los tres aeropuertos mencionados, una vez la Autoridad Aeronáutica Civil, suscriba con la Contraloría General de la República el acta de aceptación final de los trabajos efectuados en cada uno de los terminales. A partir de esa fecha se establece un término de noventa (90) días calendarios, para efectuar en cada uno de ellos los cambios y ajustes, al igual que la reglamentación pertinente. Si se considerara que el periodo de transición se ha completado antes del plazo, estos entrarán en vigencia cuando así lo establezca la administradora, mediante la resolución correspondiente.

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(En balboas)

Según Resoluciones de Junta Directiva de la Autoridad Aeronáutica Civil número 026, del 19 de septiembre de 2013; número 027 del 27 de noviembre de 2013, y número 002-2014, del 24 de febrero de 2014, se aprueba (a) el traspaso de los activos y pasivos que posee la Autoridad Aeronáutica Civil en los Aeropuertos Enrique Malek, Scarlett Martínez y Enríquez A. Jiménez (b) Autorizar al Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil a traspasar en propiedad y a título gratuito a la Sociedad Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. los activos y pasivos que posee la Autoridad Aeronáutica Civil en los aeropuertos antes mencionados (c) Los derechos y obligaciones emanados de los contratos, resoluciones de concesión y arrendamientos celebrados con particulares o entidades públicas de conformidad con lo estipulado en la ley y (d) La obligación laboral de compensar a los trabajadores de la Autoridad Aeronáutica civil que se acogen a la Opción 1 del artículo 26 de la Ley 23 de 2003 en el supuesto que recoge dicha norma. (e) Autoriza al Director General de la Aeronáutica Civil para que firme la Escritura Pública por la cual se transfieren los bienes inmuebles de propiedad de la Autoridad Aeronáutica Civil y todos aquellos documentos que se requieran para dar cabal cumplimiento a las resoluciones.

Con fechas 21 de octubre, 4 de diciembre de 2013 y 12 de marzo de 2014, se firmaron las "Actas de Traspaso de la Administración de los Activos y Pasivos" de los aeropuertos Enrique Malek (David), Scarlet Raquel Martínez (Río Hato) y Enrique a. Jiménez (Colón), respectivamente, fechas en que la Compañía inició a operar los citados aeropuertos.

Conforme a lo estipulado en el artículo 19 del texto único de la Ley 23 de 2003, la transferencia de las Tierras que constituyan patrimonio de los aeropuertos y aeródromos, así como las edificaciones comprometidas en su funcionamiento y las que en el futuro se adquieran para su expansión deben ser aprobadas por el Consejo de Gabinete, teniendo como referencia la información de los inventarios y avalúos correspondientes, realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República a fin de identificar el monto real de los bienes objeto de traspaso, como base para la aprobación. Al 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de aprobación de estos estados financieros, la Autoridad Aeronáutica Civil, Contraloría General de la República y Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. estaban en el proceso de levantamiento y definición de los inventarios de activos y pasivos a ser transferidos, con el fin de perfeccionar las actas de traspaso correspondientes. En consecuencia, conforme a la Administración, a la fecha de los estados financieros la Compañía no controlaba los activos de dichos aeropuertos y el valor de dichos activos y pasivos no podían ser medidos con fiabilidad y por ende no han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Concesión – Aeropuerto Panamá Pacífico.

Por medio del contrato de concesión No.005-13, refrendado por la Contraloría General de la República en agosto de 2013, se le otorga la concesión de la operación, explotación, administración, mantenimiento y desarrollo de las instalaciones y facilidades aeroportuarias de panamá pacífico y de los bienes muebles destinados a la prestación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos amparados por la concesión. La duración de la concesión será de veinte (20) años prorrogables por veinte (20) años adicionales, a voluntad de las partes. La prórroga estará sujeta a las modificaciones que acuerden las partes de conformidad con las condiciones económicas y las realidades del país vigentes al momento. En base a dicho contrato y conforme al acta de inicio de la ejecución del contrato fechada 1 de octubre de 2013, la Compañía inicio operaciones del aeropuerto.

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(En balboas)

Un detalle de los términos más importantes del contrato se presenta a continuación:

- El canon de concesión se establece por el primer quinquenio y será de B/.1,500,000 por los tres (3) primeros años, para el cuarto (4) año será de B/.2,000,000 más el 20% de los ingresos brutos por encima de B/.10,000,000 y para el quinto (5) año será de B/.2,500,000 más el 20% sobre los ingresos brutos por encima de B/.12,500,000. en virtud de la revisión quinquenal sobre la evolución del negocio aeroportuario, se podrán fijar nuevos canon de concesión, a voluntad de las partes.
- Durante los años 2013 a 2017, el concesionario deberá realizar un primer programa de inversiones orientados a resolver los problemas operaciones y restricciones del aeropuerto y mejorar la capacidad para permitir iniciar las operaciones aéreas con mayor facilidad. estas inversiones alcanzan un valor de B/.9,300,000 y deberán ser ejecutadas de conformidad con el cronograma de obras. Dado a que el contrato fue refrendado el 11 de abril de 2014 y que el presupuesto no contenía las inversiones del 2014 por B/.1,300,000, la Compañía requirió a la contraparte que la inversión iniciaría a partir de 2015.

En adición, el concesionario está obligado a presentar, 6 meses antes del vencimiento de cada quinquenio, los futuros planes quinquenales de inversión para revisión y aprobación de la agencia, los cuales deberán contener los estudios y diseños necesarios para adelantar las obras propuestas en dichos planes; así como los cronogramas de ejecución con sus nuevas fechas específicas de ejecución de tareas y las proyecciones financieras que sustenten su viabilidad.

- Los bienes de la concesión y los bienes afectos a la concesión deberán ser devueltos sin costos y en óptimas condiciones, de lo contrario la agencia podrá aplicar acciones y/o garantías vigentes tendientes a la reparación de los bienes deteriorados a cuentas del concesionario. en la fecha efectiva de terminación del contrato, la agencia o quien ésta designe, retomará la posesión de los bienes concesionados y de los bienes afectos a la concesión, los cuales deberán ser entregados libres de todo gravamen o pasivos, funcionando y en condiciones óptimas para su uso y asumirá la operación, explotación comercial y mantenimiento de los mismos.
- El concesionario requerirá la aprobación de la Autoridad Aeronáutica Civil para establecer las tarifas y tasas de los servicios aeronáuticos del aeropuerto que se rinden a las aeronaves en tierra, incluidos pero no limitados a los servicios de embarques y desembarques de pasajeros y cargas, mostradores de chequeo de pasajeros y de equipaje y oficinas de líneas aéreas. El concesionario podrá establecer las tasas de los servicios no aeronáuticos comerciales y las rentas mínimas por el uso de superficies del Aeropuerto Internacional Panamá Pacífico de conformidad con sus procedimientos y reglamentaciones.
- El contrato podrá darse por terminado mediante resolución administrativa por incumplimiento del concesionario en base a las causales señaladas en el artículo 113 de la Ley 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública. En el evento de incumplimiento por parte del concesionario, la agencia tendrá derecho a exigir el cumplimiento del contrato o resolverlo administrativamente y de pleno derecho, podrá hacer efectivas las fianzas de cumplimiento del contrato (fianzas por B/.900,000) y la fianza de inversión (fianzas por B/.450,000, que representa el 5% del monto de la inversión durante el primer quinquenio) que hubieren sido consignadas, a menos que tal incumplimiento haya sido por causa mayor.

